

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1940

Impreso el día 16 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Sexta** Edición del Evento Solidario Charata Marcha, Corre, Pedalea y Patina, realizada el 14 de mayo de 2017, en la localidad de Charata, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Martínez Campos**. (2.198-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos por el que se expresa beneplácito por la VI Edición del Evento Solidario Charata Marcha, Corre Pedalea y Patina a realizarse el 14 de mayo de 2017 en la localidad de Charata, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la VI Edición del Evento Solidario Charata Marcha, Corre, Pedalea y Patina llevada a cabo el día 14 de mayo de 2017 en la localidad de Charata, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

*Ivana M. Bianchi. – Héctor W. Baldassi.
– Patricia V. Giménez. – Eduardo A.
Cáceres. – Nilda M. Carrizo. – Lucila B.
Duré. – Horacio Goicoechea. – Ana L.
Martínez. – Graciela Navarro. – Pedro
J. Pretto. – Carlos A. Selva. – Julio R.
Solanas. – Waldo E. Wolff.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la VI Edición del Evento Solidario Charata Marcha, Corre Pedalea y Patina, a realizarse el día 14 de mayo, en la localidad de Charata, provincia del Chaco.

Gustavo J. Martínez Campos.